

Fecha: 16-08-2025 Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de Jefatura de Departamento

Pág.: 4 Tiraje: Sin I Cm2: 726,0 Lectoría: Sin I Favorabilidad: □ No

Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior I V SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS					
Núm. 44.226	I	Sábado 16 de Agosto de 2025	[Página 1 de 3	
		Avisos			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CVE 2684103

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas



Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo de la Planta de Directiva de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que a continuación se indica:

N° Cargo	Denominación del Cargo	Grado	Dependencia	Lugar de desempeño
01	Jefatura de Departamento	Directivo Grado	División de Presupuestos y	Santiago, Región
10-30-0	de Presupuesto	4° EUS	Finanzas	Metropolitana

OBJETIVOS DEL CARGO: Velar por la adecuada gestión de la planificación, ejecución y control del presupuesto de la Subsecretaría y su relación con los recursos financieros; como también coordinar y supervigilar el comportamiento presupuestario de todos los capítulos del sector Defensa, destinados a lograr un uso eficiente de los recursos asignados para sus operadores.

REQUISITOS GENERALES: Las/los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04, del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios en calidad de suplentes, de acuerdo al dictamen N° 56.311, de 2014, de la Contraloría General de la República.
- Estar calificado en Lista Nº 1 de distinción.
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:
- No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
- Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es el 2 de junio de 2024 y

CVE 2684103

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Núm. 44.226

Fecha:16-08-2025Pág.:5Tiraje:Sin DatosMedio:Diario Oficial Edición ElectrónicaCm2:726,0Lectoría:Sin DatosSupl.:Diario Oficial de Chile - 4 Avisos DestacadosFavorabilidad:■ No Definida

Γίρο: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de Jefatura de Departamento

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 2 de 3

- Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es el 2 de junio de 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Las/los postulantes además deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2º del decreto con fuerza de ley Nº 3, del año 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, a saber:

- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de tres años en el sector público o privado; o
- Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el sector público o privado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR: Las/los postulantes deberán presentar los siguientes documentos para participar en este concurso:

- Certificados de Experiencia laboral (firmado y timbrado por los exempleadores).
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados vigente.
- Certificado de Situación militar al día vigente (hombres).
- Certificado que acredita cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 46 y
- 47 del decreto supremo N° 69, según formato adjunto en Anexo.
- Declaración Jurada Simple electrónica "Postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo N° 54 del DFL N° 1/19.653", disponible en el portal de empleos públicos.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios formales, capacitación, postítulos y/o postgrados. Para el caso de las capacitaciones el certificado debe expresar la cantidad de horas efectuadas.

CALENDARIO Y CONSULTAS:

ÍTEM	FECHAS
	A contar del día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial y hasta el día décimo hábil siguiente, a las 23:59 horas.
	Diez días hábiles contados desde la apertura de la convocatoria en el portal www.empleospublicos.cl.

CVE 2684103

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Pág.: 6 Cm2: 726,0 Fecha: 16-08-2025 Tiraje: Sin Datos Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones Lectoría: Sin Datos Favorabilidad: No Definida

Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de Jefatura de Departamento

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.226 Sábado 16 de Agosto de 2025 Página 3 de 3

ÍTEM	FECHAS
Evaluación de Admisibilidad y Evaluación Curricular Etapas 1 y 2	Quince días hábiles contados desde el cierre del proceso de postulación.
Notificación de los Resultados de la admisibilidad y etapas 1 y 2	Tres días hábiles contados desde el cierre de la etapa de evaluación curricular.
Aptitudes específicas para el desempeño de la función (Etapa 3)	Diez días hábiles contados desde la notificación de los resultados de la Evaluación Curricular.
Notificación de los Resultados de las Entrevistas de adecuación Psicolaboral para el cargo	Tres días hábiles contados desde el cierre de la etapa de Entrevistas de adecuación Psicolaboral para el cargo.
	Siete días hábiles contados desde la notificación de los resultados de las Entrevistas Psicolaborales.
Finalización del Concurso y Comunicación de los Resultados	Diez días hábiles siguientes al cierre de la realización de las Entrevistas Finales de Apreciación Global de las/los Candidatas/os.

Todas las consultas referentes al proceso de postulación, como el estado del concurso, solo podrán canalizarse a través de correo electrónico concursos@defensa.cl.

> ADRIANA DELPIANO PUELMA Ministra de Defensa Nacional



CVE 2684103

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

